

FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CHILLÁN	
DIRECCIÓN MUNICIPAL	TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
SERVICIO A OTORGAR	INSTALACIÓN DE SEÑALELÍTCA A SOLICITUD CARABINEROS, JUNTAS DE VECINOS Y OTROS.
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	DEPTO. DE SEÑALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
NORMATIVA:	
PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO	
<p>PASO 1: INGRESO CARTA SOLICITUD Y/O OFICIO FORMAL EN LA OFICINA DE PARTES, DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL AREA, IDENTIFICANDO INSTITUCION, EMPRESA Y/O JUNTA DE VECINOS, MAS FONOS DE CONTACTO Y DOMICILIO.</p> <p>PASO 2: VISITA EN TERRENO DE FUNCIONARIO PARA DETERMINAR SI PROCEDE LA PETICION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSITO N° 18.290 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES. (INSTALACION DE SEÑALES REGLAMENTARIAS: SENTIDO DE TRANSITO Y NOMBRE DE CALLE Y/O PASAJE-SEÑAL PARE-CEDA EL PASO-ETC).</p> <p>PASO 3: ENTREVISTA DEL INTERESADO CON EL DIRECTOR DEL AREA Y FUNCIONARIO DE PLANTA, SOLO EN CASO DE EXISTIR DUDAS.</p> <p>PASO 4: SE REvisa MATERIAL EN BODEGA MUNICIPAL, EN CASO DE EXISTIR SE PROCEDE A INSTALAR LA SEÑAL REQUERIDA.</p> <p>PASO 5: CUANDO NO EXISTEN SEÑALES EN EL DEPTO. DE SEÑALIZACION, SE DEBE REVISAR SI LA DIRECCION CUENTA CON RECURSOS PARA SOLICIATAR LA CONFECCION DE SEÑALÉTICA.</p> <p>PASO 6: POSTERIORMENTE SE REALIZA ORDEN INTERNA PARA SOLICITAR AL DEPTO. DE ADQUISICIONES GENERAR ORDEN DE COMPRA PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS.</p> <p>PASO 7: SE OTORGA RESPUESTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO A LA UNIDAD.</p> <p>PASO 8: AL NO CONTAR CON RECURSOS LA DIRECCION, SE SUGIERE POSTULAR EL FONDEVE COMO PROYECTO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION.</p>	
<p>DIRECCION: MAIPON N° 277-CHILLAN;</p> <p>FONO: 2433474-2433354 FONO FAX 2430234.</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO DIRECCIÓN : dtransito@municipalidadchillan.cl</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO DEPARTAMENTO TÉCNICO: vmascareno@municipalidadchillan.cl</p> <p>ATENCIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO: Miércoles de 08:00 a 14:00 hrs.</p> <p>OBSERVACIONES: Comunicarse con el Departamento Técnico de la Dirección de Tránsito.</p>	